

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

ISSN 0254-8194

1993

Nº 15

SUMARIO

Presentación	3
La primera noticia sobre América. La carta de Colón. 15 de febrero - 14 de marzo de 1493	5
El testamento de Isabel la Católica	10
El continente presentado. Aportes americanos a Europa por Germán Arciniegas	14
Nosotros y el Quinto Centenario por José Agustín de la Puente Candamo	17
Identidad Iberoamericana y V Centenario por Miguel Maticorena Estrada	23
Pautas metodológicas para el análisis de la lectura de Identidad Iberoamericana y V Centenario por Dora Aquije, Bertha Exebio, Nilda Gonzales, Lourdes Leiva e Iris Salas	25
Bibliografía fundamental sobre el V Centenario	27
Sobre los Seminarios -Taller del Instituto Riva-Agüero	28

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Sección de Historia del Instituto Riva-Agüero

Servicio de Cooperación con el Magisterio

LA PRIMERA AMÉRICA

LA CARTA DE COLÓN

15 de febrero - 14 de marzo de 1493 (I)

1992 fue el año de las conmemoraciones del discutido V Centenario, por el cual se recordaron los primeros contactos entre Europa y América. Este número recoge alguna de esta información que es importante ponerla al alcance del maestro, tanto de Lima como del interior, para que pueda, a su vez, hacer llegar a sus alumnos algunos de los temas que, discutibles o no, reflejan la realidad que empezó a vivirse al momento de pisar tierra americana los españoles.

Presentamos esta vez, en primer lugar, un documento: la primera carta de Cristóbal Colón a las autoridades peninsulares donde hace las primeras descripciones de América y de las relaciones con los naturales.

El segundo artículo es parte del testamento de la reina Isabel que refleja su humanitarismo hacia los naturales de América en contraste con los abusos que empezarían a cometer los conquistadores en América.

Luego vienen tres artículos, conformados por una selección de textos de Germán Arciniegas, José Agustín de la Puente Candamo y Miguel Maticorena Estrada, donde se aprecia la interrelación surgida desde 1492 hasta la actualidad entre el mundo europeo y nosotros y la propuesta de asumir lo pasado como parte de nuestra identidad para construir nuestro futuro.

También se incluyen sugerencias metodológicas para aprovechar pedagógicamente el material ofrecido en este número, así como algunas recomendaciones bibliográficas.

Terminamos el número con un alcance acerca de los Seminarios-Taller que realizamos, con cierta periodicidad, en el Instituto Riva-Agüero destinados al trabajo directo con los profesores que participan en esta actividad.

Nuestro propósito desde que iniciamos esta publicación fue servir al profesor y recibir sus sugerencias para brindarle aquellas ayudas que más necesita.

Margarita Guerra

LA PRIMERA NOTICIA SOBRE AMERICA.

LA CARTA DE COLON.

15 de febrero - 14 de marzo de 1493 (1)

Señor, porque sé que habreis placer de la grand vitoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viage, vos escribo esta, por la cual sabreis como en veinte días pasé a las Indias, con la armada que los Ilustrísimos Rey e Reina nuestros señores me dieron donde yo fallé muy muchas Islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho. A la primera que yo fallé puse nombre San Salvador, a conmemoración de Su Alta Magestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado: los Indios la llaman Guanahani. A la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción: a la tercera Fernandina: a la cuarta la Isabela: a la quinta la isla Juana, é así a cada una nombre nuevo.

Cuando yo llegué a la Juana seguí yo la costa della al poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo; y como no fallé así villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales no podía haber fabla, porque luego fuian todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de no errar grandes Ciudades o villas; y al cabo de muchas leguas, visto que no había innovación, y que la costa me llevaba al setentrion, de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, y yo tenía propósito de hacer dél al austro, y también el viento me dió adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y volví atras hasta un señalado puerto, de adonde envié dos hombres por la tierra, para saber si había Rey o grandes Ciudades. Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento, por lo cual se volvieron.

Yo entendía harto de otros Indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era Isla; é así seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde hacia fin; del cual cabo vi otra Isla al oriente disticta desta diez ó ocho leguas, á la cual luego puse nombre la española: y fuí allí: y seguí la parte del setentrion, así como de la Juana, al oriente CLXXVIII grandes leguas, por linea recta, la cual y todas las otras son fortissimas en demasiado grado, y ésta en extremo: en ella ay muchos puertos en la costa de la mar sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y fartos ríos y buenos y grandes que es maravilla: las tierras della son altas y en ella hay muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Cetrefrei, todas fermosísimas, de mil fechuras, y todas andables y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja, segun lo pude comprender, que los ví tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España. Y dellos estaban

floridos, dellos con fruto, y dellos en otro término, según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba. Ay palmas de seis o de ocho maneras, que es admiración verlas, por la diformidad hermosa dellas, mas así como los otros árboles y frutos é yerbas: en ella ay pinares á maravilla, é ay campiñas grandísimas, é ay miel, y de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras ay muchas minas de metales é ay gente in estimable número.

La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencia sin vista, y de los rios muchos y grandes y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro. En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana: en esta ay muchas especierias, y grandes minas de oro y de otros metales.

La gente desta isla y de todas las otras que he fallado y havido: ni aya havido noticia, andan todos desnudos, hombres y mugeres, así como sus madres los parían; aunque algunas mugeres se cobrian un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello facen. Ellos no tienen fierro ni acero ni armas ni son...a ello; no porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy te...a maravilla. No tienen otras armas salvo las a...as de las cañas cuando están con la simiente, a la cual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas: que m... veces me...eció enviar a tierra dos o tres hombres, alguna villa, para haber fabl.. y salir a... sin número y después que los veían llegar fuian a no aguardar padre e hijo; y esto no porque a ninguno se le haya hecho mal, antes, a todo cabo adonde yo haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, después que aseguran y pierden ese miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creeria sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen que no; antes, convidan la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y cuálquiera sea cosa de valor, quien sea de poco precio, luego por cualquiera cosica de cualquiera manera que sea que se le dé, por ello sean contentos.

Yo defendí que no se les diesen cosas tan viles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podían llegar los parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro de peso de dos castellanos y medio; y otros, de otras cosas, que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, ó una arroba ó dos de algodón filado. Fasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias: así que me pareció mal, e yo lo defendí. Y daba yo gracias mil cosas buenas que yo llevaba porque tomen amor; y allende desto se faran cristianos, que se inclinen al amor y servicio de sus altezas y de toda la nación castellana; é procuran de ayuntar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias. Y no conocian ninguna secta ni

idolatria, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es el cielo; y creian muy firme que yo con estos navíos y gente venia del cielo; y en tal acatamiento me recibian en todo cabo, despues de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, salvo de muy sutil ingenio, y hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta quellos dan de todo, salvo, porque nunca vieron gente vestida, ni semejantes navíos.

Y luego que [l]legé a las Indias, en la primera isla que hallé, tomé por forza algunos dellos para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; é así fue que luego entendieron y nos a ellos, cuando por lengua ó señas; y estos han aprovechado mucho; oy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversación que hayan habido conmigo. Y estos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y a las villas cercanas con voces altas: "Venid; venid a ver la gente del cielo". Así todos, hombres como mugeres, después de haber el corazón seguro de nos, venian que non cadavan grande ni pequeño, y todos traían algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso.

Ellos tienen [en] todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustes de remo: dellas mayores, dellas menores; y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos: no son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer; y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías. Algunas destas canoas he visto con LXX y LXXX hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas non vide mucha diversidad de la fechora de la gente, ni de las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que espero qué determinarán sus altezas para la conversación [sic] dellos de nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo habia andado CVII leguas por la costa de la mar, por la derecha línea de occidente a oriente, por la Isla Juana; segun el qual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque allende destas CVII leguas me quedan, de la parte poniente, dos provincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman auau, adonde nace la gente con cola: las cuales provincias non pueden tener en longura menos de L o LX leguas; segun pude entender destes Indios que yo tengo, los cuales saben todo de las islas.

Esta otra Española en cerco tiene mas que la España toda desde Colunya por costa de mar, hasta Fuente Rabia, en Vizcaya; pues en una cuadra anduve CLXXXVIII grados leguas por recta linea de occidente a oriente. Esta es para desear, é... es para nunca dejar; en la cual puesto ...das tengo toma... a posesión por sus altezas, y todas sean mas abastadas de lo que yo sé y puedo decir, y todas las tengo por de sus altezas, qual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de Castilla. En esta Española, en el lugar mas convenible y mejor comarca para las minas de oro y de todo trato, así de la tierra firme de acá, como de aquella de allá del Gran Can, adonde habrá gran trato e ganancia, he tomado posesión de una villa grande, a la cual puse nombre la Villa de Navidad; y

en ella he fecho fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante fecho, con armas é artillería é vitualias para mas de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: é aunque le mudase la voluntad a ofender esta gente, el ni los suyos non saben que sean armas, y andan desnudos; como ya he dicho, son los mas temerosos que ay en el mundo. Así que solamente la gente que allá queda es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligro de sus personas sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger, y a su mayoral o Rey dan fasta veynte. Las mugeres me parece que trabajaban mas que los hombres: ni he podido entender si tienen bienes propios, que me parecio ver que aquello que uno tenia todos hacian parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas fasta aqui no he hallado hombres monstruosos como muchos pensaban; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos corredios, y no se crían donde ay impeto demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que distinta [sic] de la linea equinocial veinte é seis grandes; en estas islas adonde ay montañas grandes ahí tenia fuerza el frio este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre que con la ayuda de las viandas; comen con especias muchas y muy calientes en demasia: así que monstruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla que es aqui en la segunda a la entrada de las Yndias, que es poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne umana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India, roban y toman cuanto pueden. Ellos non son más diformes que los otros; salvo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de caña, con un palillo al cabo por defecto de fierro que non tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobarde; mas yo non los tengo en nada mas que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres de Matremomo que es la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se falla, en la cual non ay hombre ninguno. Ellas non usan ejercicio femenino, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con launes de arambre de que tienen mucho.

Otra isla me seguran mayor que la Española, en que las personas non tienen ningún cabello. En esta ay oro sin cuento, y destas y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio.

En conclusión, a hablar desto solamente que se ha fecho este viage que fue así de corrida, que pueden ver Sus altezas que yo les daré oro quanto hobieren menester, con muy poquita ayuda que sus altezas me darán: agora especería y algodón quanto sus altezas mandaren cargar, y almastiga quanto mandaran cargar; éde la cual fasta oy non se ha fallado salvo en Grecia y en la isla de Xio, y el Señorío la vende como quiere, y ligualeo [sic] quanto mandaran cargar, y esclavos quantos mandaran cargar, éserán de los idólatras; y creo haber fallado ruibarbo y canela, e

otras mil cosas de sustancia fallaré, que habrán fallado la gente que allí dejo; porque yo no me he detenido ningun cabo, en cuanto el viento me aia dado lugar de navegar; solamente en la Villa de Navidad, en cuanto dejé asegurado e bien asentado. E a la verdad mucho mas ficiera si los navíos me sirvieran como razón demandaba.

Esto es basto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual dá a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles: y esta señaladamente fue la una; porque aunque destas tierras hayan fallado o escrito, todo va por conjetura, sin allegar de vista; salvo comprendiendo a tanto que los oyentes, los mas, escuchaban, y juzgaban mas por fabla que por poca c... dello. Así que pues nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros Illustrísimos rey e reina é a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y facer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fé, y después por los bienes temporales que no solamente a la España, mas a todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia. Esto segun el fecho así en breve. Fecha en la caravela, sobre las Islas de Canaria a XV de Febrero Año Mil CCCCLXXXIII.

Fará lo que mandareys,

El Almirante,

Anima que venia dentro de la Carta.

Después desta escripto, y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y sueste que me ha fecho descargar los navios. Pero corrí aquí en este puerto de Lisbona oy, que fue la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir á sus altezas. En todas las Yndias he siempre hallado los temporales como en mayo; adonde fuí en XXXIII días, y volví en xxxviii, salvo que estas tormentas me han detenido xiii dias corriendo por esta mar. Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal invierno ni tantas pérdidas de naves.

Fecha há quatorze días de marzo.

ESTA Carta enbió Colom al Escrivano de Ración

De las Islas halladas en las Indias:

Contenida A otra de Sus Altezas

- (1) El deficiente estado de conservación del documento hace que algunas partes resulten ilegibles.

EL TESTAMENTO DE ISABEL LA CATOLICA

25. Otrosí, por quanto las islas, e tierra firme del mar Océano, e islas de Canaria fueron descubiertas, e conquistadas a costa destos mis Reynos, e con los naturales dellos; e por esto es razón que el trato y provecho dellas se haya, e trate, e negocie destos mis Reynos de Castilla, e León, y en ellos y a ellos venga todo lo que de allá se traxiere; por ende ordeno, e mando que así se cumpla, así en las que fasta aquí están descubiertas, como en las que se descubrieren de aquí adelante en otra parte alguna.

26. Otrosí, por quanto puede acaescer que al tiempo que nuestro Señor esta vida presente me llevare, la dicha Princesa mi hija no esté en estos mis Reynos, o después que a ellos viniere, en algún tiempo haya de ir, e estar fuera dellos, o estando en ellos non quiera, o no pueda entender en la gobernación dellos; e para quando lo tal acaesciere es razón que se de orden para que haya de quedar, e quede la gobernación dellos de manera que sean bien regidos, e gobernados en paz, e la justicia administrada como debe, y los Procuradores de los dichos mis Reynos en las Cortes de Toledo del año de quinientos, e desde que después se continuaron, e acabaron en la Villa de Madrid, e Alcalá de Henares el año de quinientos y tres, por su petición me suplicaron, e pidieron por merced, que mandare proveer cerca dello, e que ellos estaban prestos, e aparejados de obedecer e cumplir todo lo que por mí fuere cerca dello mandado, como buenos, e leales vasallos, e naturales; lo qual yo después hobe hablado con algunos Prelados, (1) e Grandes de mis Reynos, e Señoríos, y todos fueron conformes, e les pareció, que en qualquiera de los dichos casos el Rey mi Señor debía regir, e gobernar, e administrar los dichos mis Reynos, e Señoríos por la dicha Princesa mi hija: por ende queriendo proveer, e remediar como debo, e soy obligada para quando los dichos casos, o alguno dellos acaesciere, y evitar las diferencias, e disensiones que se podrían seguir entre mis súbditos, e naturales de los dichos mis Reynos; e en quanto en mi es proveer a la paz, e sosiego, e buena gobernación, e administración de la justicia dellos, *acatando la nobleza, e excelencia y esclarecidas virtudes del Rey mi señor, e en la mucha experiencia, que en la gobernación dellos ha tenido, e tiene*, e quanto en servicio de Dios, utilidad, e bien común dellos, que en qualquier de los dichos casos sean por su Señoría regidos e gobernados: ordeno, e mando, que cada, e quando la dicha Princesa mi hija non estuviere en estos dichos mis Reynos, e después que a ellos viniere si en algún tiempo haya de ir a estar fuera dellos, o estando en ellos non quisiere, o non pudiere entender en la gobernación dellos, que en qualquiera de los dichos casos el Rey mi señor rija, e administre, e gobierne los dichos mis Reynos e Señoríos, e tenga la gobernación, e

(1) Prelados

administración dellos para la dicha Princesa, según dicho es, fasta tanto que el Infante Don Carlos, mi nieto Primogénito, heredero de los dichos Príncipe, e Princesa, sea de edad legítima, o a lo menos de veinte años cumplidos, para los regir, e gobernar, siendo de la dicha edad, estando en estos mis Reynos a la sazón, e viniendo a ellos para los regir, los rija, e gobierne, e administre en qualquier de los dichos casos, según, e como dicho es: E suplico al Rey mi Señor, que quiera acetar el dicho cargo de gobernación, e regir, e gobernar estos mis Reynos, e Señoríos en los dichos casos, como yo espero que lo hará. E como quiera que según su Señoría siempre ha fecho por acrescentar las cosas de la Corona Real, e por eso no era necesario más lo suplicar; más por cumplir lo que soy obligada, quiero, e ordeno, e así lo suplico a su Señoría, que durante la dicha gobernación, non de, ni enagene, ni consienta dar, ni enagenar por vía, ni manera alguna, Cibdad, Villa, ni lugar, ni fortaleza, ni maravedís de juro, ni jurisdicción, ni oficio de justicia, ni por vida, ni perpetuo, ni otra cosa alguna de las pertenecientes a la Corona Real, e tierras, e Señoríos, ni a las Cidades, Villas, ni Lugares dellos; e que su Señoría antes que comience a usar de la dicha gobernación, ante todas cosas haya de jurar, e jure en presencia de los Perlados, e Grandes, e Caballeros, e Procuradores de los dichos mis Reynos que ende a la sazón se fallaren, por ante Notario público, e que dello dé testimonio, que bien, e debidamente regirá, e gobernará los dichos mis Reynos, e guardará el provecho, e utilidad, e bien común dellos, e que los acrescentará en quanto con derecho pudiere, e los terná en paz, y en justicia, e los gobernará, e guardará, e conservará el patrimonio de la Corona Real dellos, e non enagenará cosa alguna como dicho es, e que guardará e cumplirá todas las otras cosas que buen gobernador, e administrador en tal caso debe, y es obligado a hacer, e cumplir, e guardar, durante la dicha gobernación: I mando a los Perlados, Duques, Marqueses, Condes, e ricos-homes, e a todos los mis vasallos, e Alcaydes, y a todos mis súbditos, e naturales de qualquier estado, preeminencia, e condición, e dignidad que sean, de los dichos mis Reynos, e tierras, e Señoríos, que como a tal gobernador, e administrador dellos, en qualquiera de los dichos casos obedezca a su Señoría, e cumplan sus mandamientos, e le den todo el favor, e ayuda cada, y quando fueren requeridos, e según, e como, en tal caso lo deben, e son obligados facer.

27. E ruego e mando a la Princesa mi hija, e al Príncipe su marido, que como Católicos Príncipes tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios, e de su santa Fe, celando, e procurando la guarda, e defensión, e ensalzamiento della, porque por ella somos obligados a poner las personas, e vidas, e lo que tuviéramos, cada que fuere menester; e que sean muy obedientes a los Mandamientos de la Madre Santa Iglesia, e protectores, e defensores della como son obligados, e que no cesen de la conquista de Africa, e de puñar por la Fe contra los infieles; e que siempre favorezcan mucho las cosas de la Santa Inquisición contra la herética pravedad, e que guarden, e manden, e hagan guardar a las Iglesias, Monasterios, e Perlados, e Maestres, e Ordenes, e Hidalgos, e a todas las Cidades, Villas, e Lugares de los dichos mis Reynos todos sus privilegios, e franquezas, e mercedes, e libertades, e fueros, e buenos usos, e buenas costumbres que tienen de los Reyes pasados, e de Nos, según, e mejor, e más cumplidamente les fueron guardados en los tiempos pasados fasta aquí: E así mismo ruego, e mando muy afectuosamente a la dicha Princesa mi hija porque merezca alcanzar la bendición

de Dios, e la del Rey su padre, e la mía, e al dicho Príncipe su marido, que siempre sean muy obedientes, e sujetos al Rey mi Señor, e no le salgan de obediencia, ni mandado, e le sirvan, e traten, e acaten con toda reverencia, e obediencia, dándole, e haciéndole dar todo el honor que buenos, e obedientes hijos deben dar a su buen padre, e sigan sus mandamientos, e consejos como dellos se espera que lo harán; *de manera que para todo lo que a su Señoría toca, parezca que yo no hago falta, e que soy viva*: Porque allende de ser debido a su Señoría, es tenerle acatamiento por ser padre que según el mandamiento de Dios debe de ser honrado e acatado. Que demás de la que se debe a su Señoría por las dichas causas por el bien, e provecho dellos, e los dichos Reynos, deben obedescer, e seguir sus mandamientos e consejos; porque según la mucha experiencia que su Señoría tiene, ellos y los dichos Reynos serán en ellos mucho aprovechados; I también porque es mucha razón que su Señoría sea servido acatado, e honrado más que otro padre así por ser tan excelente Rey, e Príncipe, e dotado, e insignido de tales, e tantas virtudes, como por lo mucho que ha fecho, e trabajado con su Real persona en cobrar estos dichos mis Reynos que tan enajenados estaban al tiempo que yo en ellos subcedí, e en evitar los grandes males, e daños, e guerras que con tantas turbaciones, e movimientos en ellos había, e non con menos afrenta de su Real persona: En ganar el Reyno de Granada, e echar del los enemigos de nuestra Santa Fe Católica, que tantos tiempos había que lo tenían usurpado, e ocupado; en reducir estos Reynos a buen regimiento, e gobernación, e justicia, según que hoy por la gracia de Dios están.

28. I. Otrosí, ruego, e encargo a los dichos Príncipe, e Princesa mis hijos; que así como el Rey mi Señor, e yo estuvimos siempre con tanto amor, e unión, e conformidad, así ellos tengan aquel amor, e unión, e conformidad, como yo dellos espero. II. A, e que miren mucho por la conservación del Patrimonio de la Corona Real de los dichos mis Reynos, e non den, ni enajenen, ni consientan dar, ni enajenar cosa alguna dellos.

B. Y tengan mucho cuidado de la buena gobernación, e paz, e sosiego dellos, *e sean muy beníños, e muy humanos a sus súbditos, e naturales, e los traten, e hagan tratar bien*, C, e hagan poner mucha diligencia en la administración de la justicia a los vecinos, e moradores, e personas dellos, haciéndola administrar a todos igualmente, así a los chicos, como a los grandes sin esención de personas, poniendo para ello buenos, e suficientes Ministros, D, e que tengan mucho cuidado que las rentas Reales de qualquier calidad que sean, se cobren, e recauden justamente, sin que mis súbditos sean fatigados ni reciban vexaciones ni molestias; e manden a los oficiales de la Hacienda, que tengan mucho cuidado de proveer acerca dello como convenga al bien de los dichos mis súbditos, e naturales, e como sean bien tratados;

E, e se guarden, e manden, e hagan guardar las preeminencias Reales en todo aquellos que al Cetro e Señorío Real pertenece;

F, e guarden, e hagan asimismo guardar todas las leyes, e Premáticas, e Ordenanzas por Nos hechas concernientes al bien, e pro común de los dichos mis Reynos; G, e manden consumir los oficios meramente acrescentados en los dichos

mis Reynos que según las leyes por Nos fechas en las Cortes de(2) se han, e deben consumir; e non consientan, ni den lugar que alguno sea nuevamente acrescentado.

29. E, porque de los fechos grandes, e señalados que el Rey mi Señor ha hecho desde el principio de nuestro Reynado, la Corona Real de Castilla está tan aumentada que debemos dar a Dios muchas gracias, y loores, especialmente, y según es notorio habernos su Señoría ayudado con mucho trabajo, e peligro de su Real Persona a cobrar estos mis Reynos, que tan enajenados estaban al tiempo que yo en ellos subcedí, e al dicho Reyno de Granada, según dicho es, demás del gran cuidado, e diligencia que su Señoría siempre ha tenido, e tiene en la administración dellos; e porque el dicho Reyno de Granada, e las islas de Canaria, e las islas, e tierra firme del mar océano, descubiertas, e por ganar han de quedar incorporadas en estos mis Reynos de Castilla, e de León, según que en la Bula Apostólica a Nos sobre ello concedida se contiene, e es razón que su Señoría sea en algo servido de mí, e de los dichos mis Reynos, e Señoríos, aunque no pueda ser tanto como su Señoría sea en algo servido de mí, e de los dichos mis Reynos, e Señoríos, aunque no pueda ser tanto como su Señoría merece, e yo deseo; es mi merced, e voluntad, e mando que por la obligación, e deuda que estos mis Reynos deben, e son obligados, a su Señoría por tantos bienes e mercedes que de su Señoría han rescebido que demás e aliende de los Maestradgos que su Señoría tiene, e ha de tener por su vida, haya, e lleve, e le sean dados e pagados por cada año por toda su vida para sustentación de su Estado Real, la mitad de lo que rentaren las islas e tierra firme del mar Océano, que hasta ahora son descubiertas, e de los provechos, e derechos, justos que en ella hubiere sacadas las costas, e gastos que en ella se hicieren, así en la administración de la justicia, como en la defensa dellas, como en las otras cosas necesarias; e más, diez cuentos de Mrs. cada año por toda su vida, situados en las rentas de las alcabalas de las rentas de los dichos Maestradgos de Santiago e Calatrava, e Alcántara para que su Señoría lo lleve, e goce, e haga dello lo que fuere servido, con tanto, que después de sus largos días, la dicha mitad de rentas, e pechos, e derechos, e los diez cuentos de Mrs., finquen, e tornen, e consuman para la Corona Real destos mis Reynos de Castilla; e mando a la dicha Princesa mi hija e al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan, guarden, e cumplan por descargo de sus conciencias, e de la mía.

GOMEZ DE MERCADO, F.

El espíritu y la obra de la Reina Católica
en su testamento y codicilo.

(2) Aparece un blanco que nosotros llenamos así: "Cortes de Toledo del año 1480, Ley 84ª, por la que se revocan los oficios acrescentados desde el año 1440 hasta el año 1480.

EL CONTINENTE PRESENTIDO

Aportes americanos a Europa

La Nueva Europa y su Era Americana

Después del cristianismo, nada ha producido un cambio tan radical en el pensamiento europeo como la presencia de América. Hasta el día anterior a la revelación del nuevo continente, la tierra podía considerarse como obra de los dioses, pero era una obra manca, inconclusa; una máquina de maravilla ... a la cual le faltaba una pieza esencial. Era el planeta a medias, y de esto estaban conscientes algunos sabios. Un planeta incomprendible a la razón, vecino a la fábula y al mito. Cuando Vespucci se dio cuenta de la existencia de un continente distinto de los tres ya conocidos y con la más natural de las sorpresas propuso que se lo llamara el Nuevo Mundo, se quedó corto en la expresión. Nuevo iba a ser, desde entonces, no sólo ese enorme trozo de tierra que él anunciaba -equilibrio del otro hemisferio- sino el mundo entero. Nueva iba a ser Europa, nuevo el Occidente, nuevo el ámbito en que iba a moverse la imaginación del hombre.

Siendo incompleto el conocimiento de la esfera, todo terminaba para el Occidente frente a las columnas de Hércules. La ciencia tenía obstruido su camino esencial, se hallaba detenida. La era de la razón no hubiera podido ocurrir antes de Colón. El filósofo antiguo como hombre de ciencia, se movía dentro de los límites más estrechos. Su razón erraba en las tinieblas, y se veía forzado a trabajar con el instinto, a la aventura. Era poco menos que irracional. Con el viaje de 1492 el hombre del Occidente se realiza, entra a la realidad. El cambio geográfico que se produce esta destinado a alterar la teoría del universo aceptada por los sabios. América libera el pensamiento europeo, lo redime. Es la primera operación mágica que se desprende de su presencia en el horizonte occidental, desmesuradamente dilatado. América hace posible a Copérnico, Galileo, Descartes. Sin ese campo de experimentación, virgen hasta entonces, sin esa base física para el trabajo de la inducción fecunda, jamás hubieran podido comprobarse teorías que hoy nos son familiares y sin las cuales la ciencia continuaría siendo una bella durmiente. Los sabios no hubieran podido formularlas. En el destino de América, como nuevo personaje de la edad moderna, queda comprendido el haber hecho posible la aparición de esos grandes hombres, corona del Renacimiento, precursores de los tiempos que hoy vivimos. ¿Hasta dónde se aprovechó, en qué medida y en qué fechas, nuestro propio planeta entonces revelado, es asunto por explorar?. No puede negarse esta evidencia: una vez que pudo dársele la vuelta al globo, todo lo demás se abrió camino.

El descubrimiento ha podido ocurrir un siglo antes o un siglo después. El Colón que tuviera coraje suficiente para poner el pie en la otra orilla del Atlántico ha podido aparecer en cualquier momento de la edad madura. Edad madura, porque cuanto se hizo antes, en tiempos de ninguna grande expectativa comercial - pensamos en los vikingos- quedó escrito en el agua, perdido en el silencio infinito de las edades cautivas. Si el Colón imaginario no hubiera sido el real de 1492, se habría corrido el meridiano de las ideas o cien años antes o cien años después y, o estaríamos más avanzados, o viviríamos con un siglo de retraso. Bertrand Russell, con el orgulloso individualismo de su flema sajona, al trazar el esquema de la evolución científica, no vaciló al decir que hay hombres singulares -aventureros, aventurados, bienaventurados- que abren los caminos. "Si, para ser más exactos, borráramos de la historia del pensamiento europeo unos cien nombres, todavía andaríamos por los laberintos de la Edad Media."

¿Por qué fue posible Colón? ¿Por qué al abrir él la pista del Atlántico la convirtió en la más rendidora para las naves de Europa? Cuánto oro, plata, perlas, esclavos, tabaco, palo brasil -las riquezas de entonces- comenzaron a transportar ahí mismo, las naves de España haciendo tráfico legítimo, y ... las de Francia u Holanda, de contrabando. Cuánto las de Drake, Hawkins o Raleigh, precursoras del imperio británico. O las de Portugal, que al fundar en Brasil la América Lusitana duplicaron el tamaño de su imperio. Todo esto, y lo que vino luego, han sido la obra maestra de la burguesía. En 1500 ya estaba orientado el mundo por hombres de vocación mercantil. Ellos habían capacitado a cada nación para aprovechar las exploraciones marítimas y ponerlas al servicio de la burguesía adulta, motor de las grandes expediciones. La presencia de América, aceleró el proceso histórico. Europa pensó con mayor rapidez. Se introdujo un nuevo tiempo, un horario distinto, hasta donde lo permitió la inercia heredada de siglos. Ocurrió un despegarse de la economía universal ... Comenzó en Europa lo que debería llamarse la Era Americana.

Como tantas otras veces, entonces la razón y la magia se enfrentaron. Ha sido la constante en el caso europeo. Filósofos, cosmógrafos, poetas, dialogadores peripatéticos, novelistas de la antigüedad, con ciencia y ficción lucharon por llenar el vacío secular en que estaba envuelto el mundo predilecto de los dioses. Moviéndose en planos ideales formulaban ellos teorías contradictorias, fabricaban imágenes arbitrarias. Había ciencia, pero una ciencia montada en el aire. Veinte siglos antes de Colón, caldeos, egipcios, griegos, buscaron soluciones científicas ... pero acabaron por rendirse ante la magia. El mismo Bertrand Russell dice: "Los griegos miraban al mundo más como poetas que como científicos, en parte porque toda actividad manual era para ellos impropia de un caballero, y así, todo estudio que requiere experimentación, les parecía un tanto vulgar. Quizás sería el caso de conectar este prejuicio con el hecho de que el departamento en que los griegos hicieron mayores progresos científicos fue la astronomía, que trata de cuerpos que sólo pueden ser vistos y no tocados."

En cuanto América aparece, cambian las dimensiones de la tierra, las posibilidades del experimento. La esfera que algunos presentían, materialmente se

revela, y duplica su tamaño. Pero más que esta comprobación física, lo esencial es la progresión geométrica en que se desenvuelven los horizontes del pensamiento. La esfera intelectual no se multiplica por dos sino por ciento. Lo que sigue de la historia -hoy la vemos con una perspectiva de quinientos años- es fascinante. Europa y sus sabios entran a vivir su nuevo mundo -el nuevo mundo europeo que existe por América. Tienen a la vista la totalidad de su planeta. ¡Magallanes le da la vuelta! Y, sin embargo, son más los que dudan que los que reconocen. ¡Bienaventurados sean los cavilosos! A la ciencia sigue deteniéndola, hasta más allá de la razón, lo de Santo Tomás. Mientras el sabio no mete el dedo en la herida, no cree. Así, la magia no muere. Ni en el siglo de la razón. Es más porfiada y sostenida que la duda. Quienes estaban por la ciencia tenían que ir a verlo todo -Cook, La Condamine, Humboldt ... Quienes estaban por la magia, manejaban en secreto, manejan hoy, ciencias ocultas. Fabricaban sus propias divinidades.

En la Enciclopedia de Diderot

En 1751 se inicia la publicación de la Enciclopedia -*Summa* del pensamiento del Siglo de las Luces, monumento erigido a la Razón, primer principio de la Revolución Francesa, compendio de los conocimientos de la Europa Ilustrada. Allí, a la palabra "América" se conceden cincuenta líneas -la cuarta parte de una página- y a "Alsacia" un espacio dieciocho veces mayor. América no valía un dieciochoavo de Alsacia. Las dos palabras están registradas en el primer volumen. A medida que la obra fue avanzando se reveló en tal forma lo americano en palabras de geografía, historia, plantas, animales, ciudades ... que al redactarse el Suplemento, años después, se ve la necesidad de revisar la información original, y se presenta de nuevo la palabra "América" en un artículo que ocupa diecinueve páginas. Comienza así: "La historia del mundo no ofrece quizás acontecimiento más singular a los ojos de los filósofos que el descubrimiento del nuevo continente que, con los mares que lo rodean, forma todo un hemisferio de nuestro planeta, del cual los antiguos no conocieron sino 180 grados de longitud, que aún podrían reducirse a 130 por rigurosa deducción, pues tal es el error de Ptolomeo cuando sitúa la desembocadura del Ganges en el grado 148, y los astrónomos modernos la fijan alrededor de 108, es decir: que Ptolomeo lleva un exceso de 40 grados, no pareciendo haber tenido idea de lo que va más allá de Indochina, término oriental del mundo entonces conocido."

No hay que sorprenderse de estas vacilaciones y contradicciones de la Enciclopedia. El hombre del siglo XVI descubre que con el continente americano y el mar Pacífico, el pequeño mundo que imaginaron los griegos -y en que Colón seguía pensando- se convierte en este globo inmenso que va a ser objeto de las más atrevidas exploraciones. Y sin embargo, los ingleses demoran cien años antes de aventurarse a establecer -forzados por emergencias religiosas- sus primeras colonias en la América del Norte. Los enciclopedistas del primer momento, los de 1751, al despachar el tema en 50 líneas, no parecían haberse dado cuenta de lo que había ocurrido...

En: Arciniegas, Germán. América en Europa.

NOSOTROS Y EL QUINTO CENTENARIO

El primer centenario republicano es el cuarto, en 1892 cuando es Presidente de la República el Coronel Morales Bermúdez, en el tiempo de notoria influencia del General Cáceres, y cuando ya se vive la "reconstrucción nacional". Es la hora del viaje a España de Ricardo Palma, en ocasión precisamente del cuarto centenario del Descubrimiento de América; es la hora de los textos admonitorios de González Prada. La luz eléctrica principia a iluminar a Lima y aparecen los primeros teléfonos, máquinas de escribir, bicicletas y fonógrafos. Es el proceso de la modernización del país.

Por este camino nos acercamos al medio milenio del descubrimiento de América, circunstancia propicia para reafirmar la personalidad histórica del Perú en el mundo americano.

Nosotros y el Quinto Centenario

Una primera idea es objetiva y sencilla. La llegada de Colón a este continente, pertenece a nuestra vida como parte de nuestro pasado. A menudo los peruanos olvidamos una afirmación elemental; todo lo que ha sucedido y sucede en nuestro territorio, nos pertenece, grato o nó, justo o indebido; hay una solidaridad profunda que no podemos desconocer, ni rechazar, sin mutilar nuestra propia personalidad.

Además, en un orden teórico, no es posible seleccionar los recuerdos personales o sociales; aceptar los gratos, y rechazar los penosos. Todas las memorias, sin recortes, pertenecen a nuestra vida. La irrevocable solidaridad con el pasado es insustituible para una tarea serena y eficaz en el presente.

Solidaridad no significa acuerdo, aprobación o complacencia con lo que ha sucedido; significa sí, reconocer que ese pasado nos pertenece, nos ha creado, con sus aciertos y errores. Se trata, en fin, de un reconocimiento de la realidad; se trata de no crear mundos imaginarios, fruto de nostalgias y rencores y resentimientos, alimentados por visiones ideológicas y por ignorancia de la historia. No debemos recrear el pasado de acuerdo con nuestros modelos subjetivos; no debemos crear una historia de lo que pudo ser y no fue.

Podemos reconocer diversas "caras" del descubrimiento que ahora consideramos. Para un europeo es la apertura de nuevas rutas de comunicación y comercio; es la presencia de nuevos mercados, es el diálogo con hombres antes desco-

nocidos, es la difusión de su religión y cultura en otro mundo, es el crecimiento de la geografía conocida en el momento, es la transformación de su alimentación y el enriquecimiento de su paisaje, es el principio de un caudal inédito de sangres entremezcladas, es la visión de unos panoramas que despiertan curiosidad.

Es mucho lo que las civilizaciones prehispánicas le han dado al mundo; a Europa de manera directa. No es sólo el maíz, la quinua, la papa; no es sólo el Amazonas, la pampa, los Andes, y el Caribe; no es sólo el conjunto de técnica y arte que se expresan en un manto de Paracas, en una cerámica Mochica, o en las piedras del Cuzco, para hablar de nuestros inmediatos testimonios; es su quilate supremo, la oportunidad histórica irreplicable que llega a las manos del mundo grecolatino, hispano católico, de llevar al fin de la tierra, al Finisterre, su voz, su escritura, sus creencias, su visión, en fin, del más acá y del más allá, y su facultad de creación, de fecundidad, que no es don de todos los pueblos, y que comparte, en un diálogo tenso y difícil, entre muerte y vida, entre abusos y marco ético, con los hombres nativos, con el mundo andino, en el caso peruano.

Para un hombre de la generación de Huayna Capac o Atahualpa, ¿qué es, qué significa el suceso que ahora recordamos en su quinto centenario? Es la visión andina de Colón; es el descubrimiento de Europa, como lo recuerda en agudas y polémicas reflexiones Carlos Pareja Paz Soldán, en un bello discurso que lee en la Universidad Católica en 1942; son sus palabras: "Venía Europa a nosotros con toda la pompa de sus sucesivas herencias, con la verdad revelada, con el lujo de las lenguas muertas, y la madurez de sus idiomas vivos, con sus arquitecturas lógicas, su hábito organizador, el vuelo precursor de su ciencia y la eterna creación de sus musas invictas."

Y también es cara andina del descubrimiento de Europa, junto con las virtudes que llegan del Mediterráneo, el dolor del Imperio perdido, la muerte del Inca, las desgracias inherentes a toda guerra y a la guerra de la conquista, el fin de un tiempo político y el principio de una transformación social que es dura, difícil, con múltiples aristas.

Sin desconocer los sufrimientos del hombre andino al vivir en un mundo que declina y al asistir y participar en la gestación de formas nuevas de existencia, tampoco puede omitirse lo que es y significa el ingreso consciente a la geografía y a la historia universales; la posibilidad de conocer la verdad de la Revelación Cristiana y la incorporación a los mejores predios del pensamiento, de la ciencia y de la técnica, que, poco a poco, se transforman en valores nuestros y dejan de ser extraños. Aparecen en nuestros campos el maíz al lado del trigo, la mula transita segura por las más difíciles rutas de los andes; el quechua y el aymara se pueden leer en libros que permite el cercano descubrimiento de la imprenta. En fin, el Tahuantinsuyu, obra original fruto de sucesivas conquistas, deja de ser una región aislada en la tierra, pierde su identidad política, y su gente, generación tras generación, ingresa al diálogo con los otros hombres de la tierra.

¿Habría sido mejor para el hombre andino que no se realizara el descubri-

miento de Europa y que continuara su aislamiento, encerrado en sí mismo, como creen algunos autores?

En primer lugar, la respuesta no es posible, pues pertenece al campo de la ficción que no se puede trabajar; en todo caso es el terreno de la utopía, no de la historia. Pero otra consideración es más profunda. ¿Acaso, por afirmar y defender formas originales del Tahuantinsuyu, puede postularse seriamente que habría representado para ese hombre un mejor destino, la perennidad del aislamiento?

Sin duda, el solo contacto con los hombres de otros rumbos de la tierra, ya es un valor; sin olvidar las injusticias, los sufrimientos, los abusos. No se desconoce la posible felicidad cotidiana del hombre del Incario, mas, era una felicidad recortada, pues vivía aparte de calidades y virtudes que ignoraba. Algunas preguntas nos pueden ilustrar sobre valores que llegan con el descubrimiento. ¿No es importante el concepto de persona humana, de su trascendencia y libertad? ¿No es importante la creencia en el Dios personal de la Revelación Cristiana y la creencia en la muerte, como principio de vida? ¿Y el concepto y vivencia de la familia y un orden natural y moral y una jerarquía de valores?

No es ésta una visión "dorada" del "descubrimiento". No desconocemos - antes lo digo- los errores, injusticias, abusos. Mas, tampoco se puede olvidar los valores que ingresan a nuestra historia y se convierten en propios.

Por encima del respeto que merece toda civilización humana y sus propios caracteres, está la adhesión a creencias y valores que no son relativos y están el deber y el derecho del hombre de llevar la verdad a todos los rincones, dentro del principio que el bien es difusivo.

Una nota es indispensable. Todo lo anterior es válido para el hombre con certidumbres; para quien advierte todo relativo e indiferente, no hay valores, ni criterio estable. El análisis es distinto.

Y es el principio de la creación de Hispanoamérica

No sólo la palabra América, el concepto histórico general, nacen con el descubrimiento y después de él.

Antes de la llegada de Colón, la geografía que será después americana, no es una realidad unitaria, singular. Una y otra civilización domina uno u otro espacio geográfico, mas, no existe el concepto de totalidad integrada.

El ejemplo peruano es interesante. Las memorias milenarias que hoy nos propone la arqueología muestran unidades humanas distantes y diversas. Pacaicasa, Chivateros, Toquepala, Lauricocha. No existe, ni siquiera borroso, el mapa de lo que será el Perú. Más tarde, si forzamos el tiempo, Chavín es un principio de influencia sobre un medio mayor; más tarde, Huari, Tiahuanaco, repre-

san, igualmente, centro de irradiación. Mas, aún no se presenta ni distante la realidad posterior del territorio peruano.

A los Incas les debemos la unidad de nuestra geografía, -como lo recuerda Víctor Andrés Belaunde en Peruanidad, su libro insustituible,- consecuencia de las conquistas sucesivas creadoras del Imperio Incaico. Las cartas geográficas del posterior Virreinato del Perú se apoyan en la unidad territorial creada por el Tahuantinsuyu, y los conquistadores utilizan los caminos incaicos para dominar el territorio.

Para expresarlo en pocas palabras, lo plural, es signo del mundo prehispánico.

La conquista, primero, la colonización, luego; las "entradas" de penetración, la fundación de ciudades, el descubrimiento de ríos, el principio de la obra de misioneros y doctrineros, son los pasos que inician el rumbo y el espíritu de una convivencia dura, difícil, con errores e injusticias, pero cierta; convivencia que está en la entraña de la creación del mundo americano.

Un mismo espíritu preside la vida cotidiana y la legislación desde México hasta Santiago y Buenos Aires; las instituciones son semejantes, los cabildos, las encomiendas, las audiencias, los corregidores primero, los intendentes, después; la inspiración de la enseñanza es análoga en nuestras universidades. Es verdad una estructura legal variada, mas unitaria en su fundamento y espíritu.

Ahora podemos mirar de cerca la historia recóndita en la que América gana su forma capital.

En un convivir difícil y tenso en el cual presionan, en muchas circunstancias, el corregidor y el encomendero, por la afirmación de su propio beneficio, y se esfuerzan el misionero, el Virrey y la legislación de la Corona, porque no se viole la justicia. En ese marco entre fuerzas opuestas, transcurre la vida diaria en la cual el hombre aborigen, el español, el negro, y sus propias culturas, se interrelacionan, como en una red con múltiples hilos, y crean de modo insensible, inadvertido, década a década, un tipo humano inédito, distinto, y un mundo cultural, igualmente nuevo y original.

Como lo explica Basadre para el caso peruano, aparte el dominio político y aparte las limitaciones económicas. aparte el abuso de la fuerza y aparte la rivalidad entre americanos y españoles, callada y silenciosamente, como una fuente subterránea, nace la forma americana de vivir, que es una manera de hablar de la creación de América.

No es sólo el nacimiento del hombre mestizo, no es sólo el ingreso del hombre aborigen a un ambiente que progresivamente deja de ser nativo, no se transforma en español, pero sí adquiere su propia idiosincrasia en lo mestizo, en lo mezclado. ¿Acaso no advertimos el Nuevo Mundo en los americanismos que enriquecen el castellano y hoy son palabras cultas que registra el Diccionario de la Real Academia Española?; ¿no lo vemos en la transformación del paisaje en el cual

conviven la papa con el olivo y la achira con la rosa?; ¿no lo reconocemos en la transformación de los alimentos que asocia, bajo la mirada de la tertulia familiar, el choclo nativo con la lechuga recién llegada?; ¿no lo vemos en el barroco indiano del Cuzco, de Quito o de México, que no es el barroco de Baviera o de Sevilla?; ¿no lo descubrimos en textos oficiales españoles que en el transcurso de las generaciones manifiestan desconfianza, frente al descendiente de españoles, con mayor arraigo en América?

Para abreviar la prueba, una observación es obvia y elocuente, y soporta una y otra experiencia. El mundo que encuentra Colón en el Caribe hace quinientos años, no es el mundo que contempla el virrey La Serna cuando se retira del Perú, en 1824, después de la capitulación de Ayacucho.

Entre 1492 y 1824, la variedad y la dispersión, ganan sistema, espíritu común, coherencia. Sobre las peculiaridades regionales -germen de las próximas Repúblicas- se difunde un mismo aliento de convivencia humana -que no desconoce contradicciones, injusticias y durezas- pero que se esfuerza porque lo ético no esté aparte de la vida social. Y de este modo, a través de una vida turbulenta, contradictoria en muchas oportunidades, con dolores innegables que sufre especialmente el hombre del campo y de las minas, día a día, en el silencio de una familia de la puna, como en la opulencia de un palacio de México o del Cuzco, madura y adquiere propia personalidad la sociedad mestiza que llamamos América Española, América Latina.

En el siglo XVIII la realidad americana no es una expresión retórica, sin contenido. De uno a otro extremo, se presentan en las Universidades semejantes raciocinios y las bibliotecas registran títulos idénticos o cercanos; el descontento social es similar en una u otra comarca del Imperio, la oposición al mal funcionario, al impuesto injusto, a la justicia lenta, a la preferencia en favor del peninsular; en uno y otro Reino americano se publican periódicos, como nuestro Mercurio Peruano, que quieren estudiar la verdad plena de cada región; convive en los rincones de la inmensa geografía imperial, el concepto del propio país con la noción viva, asimismo, de lo americano. Es la nueva tensión de nuestra vida, uno es de Guatemala o de Chile, y en uno u otro caso, uno es, igualmente, americano.

Nuestra América, que como dijo Rubén Darío, aún reza a Jesucristo y aún habla el español, es una geografía dramática con un espíritu común; es una variedad sobre un fundamento semejante; es un mundo diferente de Europa y distinto del hombre nativo. Somos fruto de un esfuerzo de creación humana que merece el respeto de la historia universal.

Esta noción de lo americano está fresca y es dinámica en los días en que la Emancipación es una posibilidad cercana.

La revolución de Túpac Amaru conmueve a toda la América Meridional; Viscardo hace 200 años subraya la patria americana y su historia común; los sucesos de Bayona provocan una reacción simultánea; en las Cortes de Cádiz se discuten los temas generales que pertenecen al porvenir de América; en los días del periodismo del tiempo gaditano, un periódico limeño dice que tenemos por

Patria la vasta extensión de ambas Américas; las guerras del Alto Perú, primero, la Expedición Libertadora, más tarde, y el gran ejército que inspira Bolívar y que triunfa en los Andes peruanos, después, muestran la unidad de una estrategia que es americana, y no restringida a uno u otro pueblo. La Independencia de Quito o del Perú, no son hechos singulares o aislados, integran el mismo gran fenómeno de la Independencia de América. Quien se emancipa es Hispanoamérica, y en ella Buenos Aires, Caracas, Santiago.

José A. de la Puente Candamo.
La Identidad Peruana en lo
Hispanoamericano. p. 17-29

IDENTIDAD IBEROAMERICANA Y V CENTENARIO

Por: Miguel Maticorena Estrada

“La Crónica” (Lima) 14-octubre-1990

Se discute la denominación del V Centenario colombino o inicio de la Historia Universal. La denominación implica una valoración global del todo el período hispánico o colonial. Descubrimiento, encuentro, invención, invasión, encubrimiento, o V Centenario de la Evangelización.

La desidentidad cultural es un hecho histórico repetido. Y con la prodigiosa intercomunicación que ya vivimos, se presenta como un reto del futuro. No debe ocultarse, lo que haya de negativo en el período hispánico. El conocimiento histórico no puede ocultar la verdad ni desfigurar la identidad. Interesa por tanto una adecuada valoración de esta problemática. Se transforma en la de la identidad iberoamericana. Un nacionalismo bien entendido, es inseparable del tema de la identidad.

Sin olvidar nuestra herencia indígena, tenemos que mantener la hispánica. Sin ésta no podemos resistir la avasalladora cultura anglosajona. Un bien entendido nacionalismo debe llevarnos pues a preservar nuestra herencia e identidad. Más que celebrar o no, lo que importa es afirmar nuestra doble herencia, nuestra identidad. Ejemplos excelsos de esta identificación con España son los dos peruanos más geniales: Garcilaso Inca y César Vallejo.

Garcilaso y Vallejo, coinciden en la conciliación con España de ayer y hoy. Unidad y diversidad, la unicidad y lo múltiple, impregnan el providencialismo de Garcilaso. En su perspectiva organicista del todo y las partes, Garcilaso explica la transición entre Incario y Conquista.

No podemos hacer aquí un recuento de toda la polémica en torno a la herencia española. Basta recordar la “síntesis viviente” de Víctor Andrés Belaunde, o las versiones de Uriel García, Raúl Porras, Wagner de Reyna, Martín Adán. Otra forma de interpretación es la llamada teoría del mestizaje. Realmente viene a ser la tesis de la transculturación o cambio cultural.

Más que antihispánico, Mariátegui es anticolonialista. Subraya la incapacidad hispánica para superar la “feudalidad” por la modernización capitalista. Tema éste, con relación a España, esclarecido con la teoría de la “inmadurez del feudalismo español” de Claudio Sánchez Albornoz. El “Peruanicemos el Perú” adoptado

por Mariátegui no es incompatible con su precisa valoración del período hispánico.

A pesar de su beligerancia crítica Mariátegui afirma: "No renegamos, propiamente, la herencia española renegamos la herencia feudal" (Siete Ensayos).

Reiteramos: Mariátegui es indigenista pero advierte la impronta afirmativa de la herencia española. Ve en Garcilaso el primer peruano "si entendemos la peruanidad como una formación social, determinada por la Conquista y la colonización española... es el primer peruano sin dejar de ser español". Podría decirse también el primer peruano sin dejar de ser andino e hispánico a la vez. Advierte lo irreversible de la "Conquista, mala y todo ha sido un hecho histórico... en cuatro siglos se ha formado una realidad nueva. La han creado los aluviones de Occidente. Es una realidad débil. Pero de todos modos una realidad. Sería excesivamente romántico decidirse hoy a ignorarlo". Y señala que "la literatura nacional es en el Perú, como la nacionalidad, de irrenunciable filiación española".

Nuestra identidad se ve asediada por una penetrante presencia de la cultura norteamericana. Toda gran potencia proyecta, necesariamente su influencia, material y cultural. Y la proyección norteamericana es evidente en esta región latinoamericana, incluso en aspectos religiosos y de las ciencias sociales. No es satanizar a la gran y admirable cultura o civilización norteamericana. Necesitamos de esta gran civilización pero debemos preservar nuestro patrimonio cultural. Siendo este también hispánico es necesaria una comprensión global de nuestra historia e identidad. El Indigenismo ha cumplido la misión de poner en el centro de la preocupación nacional la herencia andina, como señalaba Jorge Basadre. Cuando el indigenismo subvalora la herencia hispánica incurre en el mal entendido nacionalismo. Este revela una identidad irreversiblemente doble, o si se quiere mestiza. El empeño de subvaloración hispánica no terminará creemos con un renacimiento andino sino con la penetración cultural norteamericana. Borrar aquella herencia es la instauración cultural de la nueva y acuciante dominación.

Refiriéndose a la ayuda española para la independencia de Norteamérica, hacía el Conde de Arnada un juicio casi premonitorio (1783). Decía que "mañana será gigante... y después un coloso irresistible en aquellas regiones".

Con motivo de este próximo V Centenario colombino veamos la identidad iberoamericana no sólo en la correlación hispano-indígena-andina sino también en la vertiente Norte y Sudamericana.

SUGERENCIA METODOLOGICA

Para analizar las lecturas expuestas, se sugiere aplicar la técnica del “debate dirigido” o “discusión guiada” cuyas pautas presentamos a continuación:

Debate dirigido o discusión guiada

Es una de las técnicas de fácil y provechosa aplicación en la Escuela. Consiste en un intercambio informal de ideas e información sobre un tema, realizado por un grupo bajo la conducción del profesor.

Consideraciones:

- a. Para que haya debate, el tema debe ser cuestionable.
- b. El profesor debe hacer previamente un plan orgánico de preguntas que llevará escritas.
- c. Los participantes conocen el tema. El profesor les ha facilitado con anterioridad el material de información. El debate no es, pues, una improvisación.
- d. No se trata de una técnica de “comprobación del aprendizaje” o de evaluación del aprovechamiento de lecciones anteriores, sino de una técnica de aprendizaje por medio de la participación activa en el intercambio y elaboración de ideas y de información múltiples.
- e. El número de miembros no suele pasar de los 12 ó 13. en casos de grupos mayores (una clase por ejemplo), se pueden hacer subgrupos guiados por coordinadores previamente entrenados, reuniéndose todos durante unos minutos con el profesor para hacer el resumen general. (El profesor de una clase podría entrenar a uno o dos alumnos capaces de actuar como coordinadores, facilitándoles las preguntas que habrían de utilizar y discutir previamente con ellos el posible desarrollo del debate. El profesor podría supervisar alternativamente los subgrupos así conducidos).

Ejemplo práctico con la lectura de “Identidad Iberoamericana y V Centenario”:

Desarrollo:

1. El profesor hace una breve introducción para encuadrar el tema, dar instrucciones generales y ubicar al grupo mentalmente en el debate.
2. Formula la primera pregunta e invita a participar. ¿Cuál de las siguientes

palabras definiría mejor a la conquista: ¿descubrimiento, invasión, encuentro? ¿Por qué?

Otras preguntas sobre la lectura pueden ser:

-¿Qué entendemos por identidad iberoamericana?

-¿Cómo es vista la herencia española por Garcilaso, Vallejo y Mariátegui?

En el caso de que nadie hablara, el profesor puede estimular las respuestas por medio del recurso de la "respuesta anticipada", que consiste en contestar uno mismo insinuando algunas alternativas posibles (Ej. "alguien podría opinar que...")

3. Iniciado el debate, el profesor lo guía prudentemente cuidando de no ejercer presiones, intimidación o sometimiento. Lo que importa más no es obtener la respuesta que se desea, sino la elaboración mental y las respuestas propias del grupo, que servirán al profesor para conducir los razonamientos hacia los objetos buscados.
4. Es probable que en ocasiones el debate se desvíe del objetivo central. En estos casos cabe al profesor hacer un breve resumen de lo tratado y reencausar la actividad hacia el tema central mediante alguna nueva pregunta.
5. Si el tema lo permite, en un momento dado puede hacerse uso de ayuda audiovisual con carácter de información, ilustración, prueba, sugerencia, motivo de nuevas preguntas, etc.

También puede servir de ayuda leer un párrafo del libro de Mariátegui, de Garcilaso o de Vallejo que ayude a una mejor comprensión y análisis del tema propuesto.

Por otro lado, se puede tomar en cuenta, al respecto, algunas ideas de Víctor Andrés Belaunde o de Raúl Porras Barrenechea como lo hace notar dicha lectura.

6. El profesor prestará atención no sólo al desarrollo del contenido que se debate, sino también a las actitudes de los miembros y detalles del desarrollo del proceso de grupo. Distribuirá convenientemente el uso de la palabra alentando a los tímidos. Observará las posibles inhibiciones o dificultades que se presenten, y si lo cree conveniente para la marcha del debate las hará manifiestas al grupo.
7. El profesor no debe "entrar" en el debate del tema; su función es la de conducir, guiar, estimular. Podrá sugerir aportaciones, elementos de información, esclarecer confusiones y contradicciones, pero sin comprometerse en los puntos de vista. Admitirá todas las opiniones, pues ninguno debe sentirse rechazado. Su función es la de conducir al grupo hacia ideas correctas.
8. Antes de dar por terminado el debate debe llegarse a conclusiones en base a todo lo discutido.

BIBLIOGRAFÍA

- Arciniegas, Germán. América conquista Europa. Buenos Aires, 1975.
- Basadre, Jorge. Meditaciones sobre el destino histórico del Perú. Lima, Ed. Huascarán, 1947.
- Belaunde, Víctor Andrés. Peruanidad. Lima, Ed. Lumen, 1942 y ed. siguientes.
- Benavides, Manuel. ¿500 años de qué?. Lima, 1991.
- Busto D., José Antonio del. Descubrimiento y conquista. Lima, Lib. Studium, 1978.
- Cabrejos V., Miguel Monseñor y otros. V Centenario de la llegada de la Fe. Lima, Ed. Latina S.A., 1991.
- Comisión Nacional Peruana del V centenario del Descubrimiento Encuentro de Dos Mundos. Lima, Concytec, 1990.
- Puente, José Agustín de la. La identidad peruana en lo hispanoamericano. Universidad de Piura, 1992.

SOBRE LOS SEMINARIOS-TALLER

El Instituto Riva-Agüero al continuar su labor de cooperación con el magisterio en la enseñanza de la Historia y habiéndose concluido el IV Seminario con gran satisfacción del Instituto y de los demás participantes, ha considerado necesario incorporar una nueva sección en *Enseñanza de la Historia* dando a conocer el sentir de los asistentes.

En estos seminarios se exponen temas de historia y su respectiva propuesta metodológica para aplicarla en el aula. Todo ello de interés para el profesor tanto de secundaria como de primaria.

De 1992 a 1994 se han realizado los siguientes seminarios:

I "Criterios para el análisis del V centenario"

II "Identidad Nacional"

III "Idea de la Emancipación"

IV "Lima a la llegada de los españoles"

La invitación a estos seminarios-taller se hace extensiva a todos los profesores en general. Los interesados se pueden acercar al Instituto Riva-Agüero para solicitar mayores informes.

A continuación presentamos la apreciación de un participante en el último Seminario-Taller de Historia realizado el 12 de febrero de 1994.

Agradeciendo a los organizadores de este curso, como siempre muy acertados, pues la mayoría de universidades e instituciones culturales nos tienen en completo abandono y son ustedes los únicos que se preocupan por actualizar al maestro de aula.

Yo quisiera que se dictaran cursos para profesores, que ya hemos trabajado mucho tiempo y hemos entrado en una etapa de más tranquilidad y disponemos de mucho tiempo libre (jubilados y cesantes) pero que no queremos estar ociosos y pedimos estar actualizados en temas de historia.

PUBLICACIONES RECIENTES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

126. ESTUDIOS DE FILOSOFÍA. 1991. Nº 2. Lima: 1992. 87 p.
127. Libros Antiguos de América y Europa. Exposición del Fondo Bibliográfico Reservado del Instituto Riva-Agüero. (Catálogo). Lima: 1992. 39 p.
128. BOLETÍN DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO. 1991. Nº 18. Lima: 1992, 242 p.
129. ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Nº 14. Lima: 1992m. 26 p.
130. Raúl R. Romero. Editor. Música, Danzas y Máscaras en los Andes. Lima: junio 1993. 411 p.
131. José de la Riva-Agüero. Obras Completas XII. Epistolario ABADAZZI. 1992. Lima: 1993, 736 p.
132. Víctor Andrés Belaunde. Obras Completas VI. La Síntesis Viviente y Palabras de Fe. Lima: 1993, 305 p.
133. Bernard Lavallé. Las Promesas Ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes. Lima: 1993, 224 p.
134. Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. Editora. El Pensamiento de Husserl en la Reflexión Filosófica Contemporánea. Lima: 1993, 333 p.
135. BOLETÍN DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO. 1992. Nº 19. Lima: 1994, 324 p.
137. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. 1994. Nº 1. Lima: 1994, 32 p.



Publicación N° 136

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Servicio de Cooperación con el Magisterio

Nilda Gonzales Mejía, Margarita Guerra Martiniere, César Gutiérrez Muñoz,
Oswaldo Holguín Callo, Lourdes Leiva Viacava, Iris Salas Céspedes y
José Agustín de la Puente Candamo.

Camaná 459 - Lima 1 Apartado 1761 - Lima 100